NAVARRABIOMED
CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

Hospital Universitario de Navarra
Irunlarrea 3. 31008 Pamplona
Navarra - España - T +34 848 42 86 29

NORMATICA VIGENTE DEL SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO. NAVARRABIOMED – FUNDACIÓN MIGUEL SERVET

La Unidad de Comunicación y Diseño de Navarrabiomed – Fundación Miguel Servet presta a los y las profesionales del Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea y Departamento de Salud apoyo en la edición de diversos materiales gráficos y audiovisuales.

Atención al público: Presencialmente entre las 8:00 y las 16:00 horas en la oficina situada en la planta baja del edificio de Navarrabiomed. El equipo también está disponible en el teléfono 848 4**22201** y en el correo electrónico **docugraf@navarra.es**.

Tramitación de solicitud: Deberán facilitar nombre, dos apellidos, cargo, unidad/servicio, centro, finalidad del material (título publicación, jornada, congreso, etc.) y características técnicas del mismo (tamaño, resolución, etc.).

Financiación: Las solicitudes que cuenten con patrocinio u otro tipo de financiación externa, no se realizarán en este servicio.

Material a elaborar: Los archivos que se faciliten deberán ser definitivos (texto, fotografías, gráficos, ilustraciones, etc.) para agilizar el desarrollo de los trabajos de diseño y/o edición.

Entrega de materiales: Se facilitarán siempre los archivos digitales finales. Éstos se enviarán online (correo electrónico, dropbox o wetransfer) o se copiarán en pendrive que aporte el o la usuario/a.

PÓSTER

- Los pósters se imprimen en papel o en tela.
- No se imprimen pósters con fondos de colores/imágenes oscuros o colores en degradado.
- En el caso de contar con indicaciones/recomendaciones por parte del congreso será necesario especificarlas al enviar la solicitud de impresión.
- Se podrán solicitar plantillas para facilitar la realización de los pósters en docugraf@navarra.es. En el Servicio se realizarán ajustes finales pre-impresión (inserción de logotipos, márgenes, revisión de calidad fotográfica, etc.).
- Los pósters se repetirán en el caso de que hubiera algún fallo técnico en la impresión. No se realizarán copias de pósters ni repeticiones por erratas o cambios finales imprevistos.
- Se recomienda acudir a la entrega de pósters con un tubo para evitar arrugas o deterioros en su traslado al congreso o jornada.
- Plazos: mínimo 5 días laborables.

PPT

- Los y las profesionales que elaboren presentaciones podrán solicitar plantillas y/o asesoramiento de máximo 1 hora para la planificación de su presentación y/o optimización de sus archivos.
- El desarrollo integral del diseño de la presentación correrá a cargo del solicitante.
- Plazos: mínimo 5 días laborables.

EDICIÓN DE IMÁGENES

- El o la solicitante entregará junto con los originales las normas de publicación de la revista/medio en el que desea publicar.
- Plazos: mínimo 5 días laborables.

FOTOGRAFÍA, VIDEO, FOLLETO U OTROS. Ver ANEXO en el reverso de esta hoja.

- Se deberá cumplimentar una solicitud (instancia) para detallar el encargo y la finalidad del mismo. La Unidad valorará la viabilidad de la solicitud con Dirección de Navarrabiomed: tipo de encargo, horas de trabajo requerido, relevancia, medios donde se va a publicar, tiempos de entrega, número de solicitudes tramitadas a lo largo del año por el Servicio o Unidad.
- En caso afirmativo, la Unidad organizará su desarrollo en función de cargas de trabajo y organización interna.
- Quedan excluidos los trabajos de diseño y maquetación de TFM, memorias de servicios, informes de proyectos, memorias para promoción interna y documentos relacionados.

NAVARRABIOMED
CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

Hospital Universitario de Navarra
Irunlarrea 3. 31008 Pamplona
Navarra - España - T +34 848 42 86 29

ANEXO. **ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DESARROLLO DE VIDEOS Y FOLLETOS.**

La Unidad de Comunicación y Diseño, ha establecido unos criterios y normas para la solicitud de materiales audiovisuales y gráficos con el fin de regular las peticiones que recibe a través del Servicio de Documentación Gráfica (servicio acordado entre Navarrabiomed y el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra).

GRABACIÓN / EDICIÓN DE VIDEO:

- Valoración con el solicitante del encargo, concreción del trabajo y tiempos de desarrollo.
- El solicitante deberá contar con la aprobación y visto bueno del responsable del servicio.
- Tipos de vídeos: quirúrgico, docencia, protocolos, divulgación, etc. Quedan excluidos las grabaciones de videos para documentación de sesiones, charlas, talleres, entrevistas, entre otros.

DISEÑO / MAQUETACIÓN DE FOLLETOS PARA SERVICIOS:

- Valoración con el solicitante del encargo, concreción del trabajo y tiempos de desarrollo.
- El solicitante deberá entregar textos e imágenes finales aprobados por el responsable del servicio.
- Navarrabiomed informará a la Dirección del HUN y solicitará su visto bueno.
- Las traducciones a euskera (materiales bilingües) se tramitarán con Servicio de Traducción del Gobierno de Navarra, una vez que se valide el texto final del material diseñado en castellano.
- Las ilustraciones desarrolladas, si las hubiera, serán propiedad de Navarrabiomed con uso exclusivo para el SNS-O. Estas ilustraciones podrá adaptarlas Navarrabiomed para el desarrollo de otras campañas si el Departamento de Salud lo solicitara.
- Cuando el diseño esté aprobado se solicitará el Depósito Legal al Servicio de Publicaciones de Gobierno de Navarra. Una vez faciliten el número de depósito, se incorporará al documento. Si el trabajo se imprime, se deberán remitir 4 ejemplares físicos a Publicaciones y 4 ejemplares a la Unidad de Comunicación y Diseño de Navarrabiomed.
- La impresión de materiales correrá siempre a cargo del SNS-O, Navarrabiomed asesorará sobre los acabados si fuera necesario.

Aclaración: Tal y como se recoge en el acuerdo establecido entre Navarrabiomed y Departamento de Salud, se recuerda que la Unidad de Comunicación y Diseño se reserva el derecho de aceptar o no los trabajos que cumplan las condiciones anteriores. Se valorará la realización de estos servicios en función del volumen de trabajo, disponibilidad de personal y de la infraestructura necesaria en cada momento.